

Nota: la versión original de esta página [fi](#) se modificó recientemente.

[finés](#)

Nuestros traductores trabajan en una versión en la lengua que está consultando.

Swipe to change

Identificador europeo de jurisprudencia (ECLI)

Finlandia

Actualmente, Finlandia aplica el identificador europeo de jurisprudencia en todas las bases de datos de jurisprudencia de Finlex, el banco de datos jurídicos nacional.

Este sitio no dispone de traducción oficial a la lengua que ha seleccionado.

Puede acceder aquí a una versión de este contenido traducida automáticamente. Recuerde que la traducción automática solo sirve a modo de contextualización. El propietario de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.

-----español-----búlgarochecodanésalemánestoniogriegoinglésfrancésroataitalianoletónlituanohúngaromaltés
neerlandéspolacoportuguésrumanoeslovaco eslovenosueco

Coordinador nacional del ECLI

El coordinador nacional del ECLI es Aki Hietanen, Ministro de Justicia de Finlandia, con dirección electrónica: e-mail: finlex@om.fi

Código del país

El código de Finlandia es: [FI]

Creación del ECLI nacional

Actualmente, Finlandia está aplicando el identificador europeo de jurisprudencia en las bases de datos de jurisprudencia incluidas en Finlex, el banco de datos jurídicos nacional. El proyecto empezó con pruebas sobre el uso del ECLI en las bases de datos de jurisprudencia del Tribunal Supremo y el Tribunal Supremo Administrativo de Finlandia. Actualmente, también las bases de datos de los tribunales de apelación, los tribunales administrativos y los tribunales especiales utilizan el identificador ECLI. En 2013, a los metadatos de las resoluciones judiciales se les añadirán los metadatos ECLI. Las bases de jurisprudencia Finlex ya utilizan actualmente los metadatos de la iniciativa de metadatos *Dublin core*.

El identificador ECLI se usará también en la base de datos Finlex «Jurisprudencia en la bibliografía jurídica». Esta base de datos incluye referencias a la jurisprudencia en la doctrina jurídica finlandesa desde 1926. La jurisprudencia se compone de resoluciones judiciales del Tribunal Supremo de Finlandia, el Tribunal Supremo Administrativo, los tribunales de apelación, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de la UE.

Creación del ECLI nacional

Tribunal Supremo: ECLI:FI:KKO:2011:43

Tribunal Supremo Administrativo: ECLI:FI:KHO:2011:85

- asuntos resumidos (texto parcial) ECLI:FI:KHO:2010:T3764

Tribunales de apelación:

ECLI del Tribunal de apelación de Helsinki :FI:HELHO:2011:5

ECLI del Tribunal de apelación de Finlandia oriental (Itä-Suomi):FI:I-SHO:2011:4

ECLI del Tribunal de apelación de Kouvola:KOUHO:2009:3

ECLI del Tribunal de apelación de Rovaniemi :FI:RHO:2010:8

ECLI del Tribunal de apelación de Turku :FI:THO:2011:2

ECLI del Tribunal de apelación de Vaasa: FI:VHO:2011: 7

Tribunales administrativos:

ECLI del Tribunal administrativo de Helsinki :FI:HELHAO:2011:11.0378.255

ECLI del Tribunal administrativo de Hämeenlinna:FI:HAMHAO:2011:11.0378.255

ECLI del Tribunal administrativo de Kouvola:FI:KOUHAO:2011:11.0379.25

ECLI del Tribunal administrativo de Kuopio:KUOHAO:2011:11.0377.25

ECLI del Tribunal administrativo de Oulu:FI:OULHAO:2011:11.0375.25

ECLI del Tribunal administrativo de Rovaniemi:FI:ROVHAO:2011:11.0373.25

ECLI del Tribunal administrativo de Turku:FI:TURHAO:2011:11.0293.15

ECLI del Tribunal administrativo de Vaasa:FI:VAHAO:2011:11.0371.25

ECLI del Tribunal administrativo de Åland:FI:AALHAO:2011:11.0372.25

ECLI del Tribunal de seguros: FI: VAKO: 2010:757

ECLI del Tribunal laboral: FINITO:2011:108

ECLI del Tribunal de comercio: FI:MAO:2010:595

Enlaces relacionados

[Finlex – banco de datos jurídicos nacional](#)

Última actualización: 05/11/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.